

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 10368.

**Ascendiendo a la clase de Capitán de
Infantería al Teniente D. Celso Butrón.**

Lima, 17 de enero de 1946.

Señor:

El Congreso, en vista de la iniciativa del Poder Ejecutivo y a mérito de la acción distinguida del Teniente de Infantería don Celso Butrón, en la Acción de Armas de Puca-Urco, acuerda ascenderlo a la clase de Capitán de Infantería, con la antigüedad de 7 de mayo de 1933, restituyéndole en todos sus derechos.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

José Gálvez, Presidente del Senado.

F. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.

Alcídes Spelucín, Senador Secretario.

Carlos Manuel Cox, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 26 de enero de 1946.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

J. L. BUSTAMANTE.

A. Luna. F.